



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa apertura sobre 1 44.17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 1 DE DICIEMBRE 2017.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 9.15 horas del día 1 de diciembre de 2017, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, formando parte de ella por la Intervención Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa de Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, D^a Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 44 /2017, del SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DEL AYTO. DE BENALMÁDENA EN TELEVISIÓN.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR COSTA DEL SOL TIMES TV SL

Documentación incluida:

Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, conforme al modelo inserto en el PCAP.

Copia de certificado expedido el 23 de febrero de 2017 por el Jefe del Servicio de Radiodifusión y televisión, sobre licenciatarios y concesionarios de la Demarcación Fuengirola -TL04MA.

Copia de la autorización de transferencia de concesión a favor de Costa del Sol Times TV SL, de 5 de noviembre de 2014.

Copia de escritura pública de elevación a público de acuerdo sociales de 4 de septiembre de 2012.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Copia de escritura pública de subsanación de 13 de julio de 2012.

Copia de tarjeta NIF.

Copia de escritura de constitución de la sociedad de 5 de diciembre de 2011.

Copia del DNI de Dña. Ana María Moreno Peña.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Mesa que en el presente expediente, además de la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, el PCAP exige que en el sobre nº 1 se incluya **ORIGINAL O COPIA AUTÉNTICA DE LICENCIA, EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD O ALQUILER, OTORGADA POR LA AUTORIDAD AUDIOVISUAL COMPETENTE QUE AUTORICE REALIZAR EMISIONES EN LA DEMARCACIÓN A QUE PERTENECE BENALMÁDENA.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad, antes de efectuar calificación formal de la documentación incluida en el sobre nº 1, requiere informe del servicio municipal proponente, sobre la corrección de la documentación aportada relativa a la licencia exigida.

2.- OFERTA PRESENTADA POR VISUALES 2000 SL UTE EZEKIEL MONTES PRODUCCIONES SL.

Documentación incluida:

Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar conforme al modelo inserto en el PCAP de la entidad VISUALES 2000SL.

Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar conforme al modelo inserto en el PCAP de la entidad EZEQUIEL MONTES PRODUCCIONES SL.

Certificado de fecha 23 de septiembre de 2013 del Jefe del Servicio de Radiodifusión y televisión sobre alta por transmisión de licencia.

Requerimiento incorporación al OCM de 23 de septiembre de 2013.

Contrato suscrito el 1 de enero de 2017 entre NETLAND DESIGN SL y EZEQUIEL MONTES PRODUCCIONES SL.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

La Mesa de Contratación , por unanimidad, antes de efectuar calificación formal de la documentación incluida en el sobre nº 1, requiere informe del servicio municipal proponente , sobre la corrección de la documentación aportada relativa a la licencia exigida.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 9.30 horas del día 1 de diciembre de 2017 , de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 4 de diciembre de 2017.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Presidente de la Mesa.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de la Secretaria de la Mesa.